

## ACTA N 750

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 05 de noviembre de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rosa Fittipaldi, Brenda Jonke, Andres Moroni, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y María Isabel Haag. Por el claustro de auxiliares: Paula Zapperi y Luján Bustos. Por el claustro de alumnos: Florencia Artus; Gastón Ingrisani; Lucas Cervino Gelardi; Micaela Marín Galvan-----

### 1. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Decana informa que se aprobó en Consejo Superior una reglamentación para implementar Cursos Complementarios de Verano. También se reemplaza el art.35 del régimen de promociones. Asimismo, se aprobó el Calendario Universitario. En otro orden de cosas comenta que aún no hay presupuesto nuevo, sino que el de 2022 será una prórroga del anterior (que ya viene prorrogado). El CIN realizó reclamos por la disminución de presupuesto a las Universidades. Informa también que la Tutora Docente Mg. Valeria Gil, contactó a la estudiantes Alma Goicochea, como indicara este consejo, a los fines de acompañarla en sus decisiones respecto de la carrera-----

----- Se toma conocimiento-----

### 2. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Conformación de Jurado de tesis-----

----- Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía "Variaciones de la temperatura del mar y sus efectos en las pesquerías en un área de interés estratégico del mar argentino" de la Lic. Lucrecia Allega (DNI 31.151.570 - EXP. 388/2015). Avala su Directora, Dra. María Cintia Piccolo. Jurado propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dr. José María Senciales González, Universidad de Málaga-----

----- Jurado externo titular 2: Dra. Mónica Cristina García, Universidad Nacional del Mar del Plata-----

----- Jurado externo suplente 1: Dr. Alejandro Monti, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-----

----- Jurado externo suplente 2: Dra. Mirta Liliana Ramírez, Universidad Nacional del Nordeste--

----- Jurado local titular: Dra. Verónica Gil-----

----- Jurado local suplente: Dra. María Elizabeth Carbone-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reconocimiento de curso-----

----- Nota de la Lic. María de los Ángeles Ortuño Cano (DNI 38.948.061 - Expediente 3448/2019) solicitando el reconocimiento de horas para su doctorado del curso de posgrado "Hidrología de cuencas". Dictado en la Universidad Nacional de Luján por el Dr. Eduardo Kruse y la Dra. Patricia Laurencena, con una duración de 40 horas reloj. Avala su Director, Dr. Jorge Gentili. Se recomienda otorgar (40h)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Lic. Guadalupe V. Ybarra Alcaráz (DNI 36.168.769 - Expediente 1502/2018) solicitando el reconocimiento de horas para su doctorado del curso de posgrado "Hidrología de

cuencas". Dictado en la Universidad Nacional de Luján por el Dr. Eduardo Kruse y la Dra. Patricia Laurencena, con una duración de 40 horas reloj. Avalan sus Directoras, Dra. Verónica Gil y Dra. Alicia Campo. Se recomienda otorgar (40h)-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reconocimiento de materia-----

----- Nota de la Lic. Luisina Zuccarini (DNI 34.779.274 - EXPTE. 2828/2017) solicitando el reconocimiento de la asignatura "Cartografía General y Temática", realizada y aprobada en el marco de sus estudios de Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica en el año 2016, como parte del plan básico de conocimientos mínimos en Geografía (Art. 13° del Reglamento del Programa de Posgrado del DGyT) que le fuera solicitado al completar su inscripción al Doctorado en Geografía (Resolución DGyT 255/2017). Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Lic. María Laura Langhoff (DNI 27.796.475 - EXPTE. 1388/2019) solicitando el reconocimiento de la asignatura "Introducción a la Geografía", realizada y aprobada en el marco de sus estudios de Licenciatura en Historia en el año 2007, como parte del plan básico de conocimientos mínimos en Geografía (Art. 13° del Reglamento del Programa de Posgrado del DGyT) que le fuera solicitado al completar su inscripción al Doctorado en Geografía (Resolución DGyT 112/219). Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

**3. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----**

----- REFERENCIA: pedidos de excepción-----

----- Nota presentada por Acosta San Román, Agustina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Historia de la Arquitectura III; adeudando Estructuras I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Allembach Correa, Martiniano de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita una excepción para el cursado de Derecho y Legislación Turística- Organización y Servicios Turísticos II LT; adeudando Organización y Servicios I-LT. Se otorga parcial. Se otorga la excepción para el cursado de Derecho y Legislación Turística. No se otorga para Organización y Servicios Turísticos II LT)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Cabrera Lucila Belén de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de LEGISLACION PROFESIONAL ARQ-ESTRUCTURAS IV; adeudando FINAL DE HISTORIA DE LA ARQ II-FINAL DE CONSTRUCCIONES II. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Conte Julieta de la carrera de Lic. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Sistemas de Información Geográfica I; adeudando Estadística Básica. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por D'Andrea Sofía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de LEGISLACION PROFESIONAL ARQ; adeudando ESTRUCTURAS II. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por del Castillo Nadia Gimena de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ORDENAMIENTO TERRITORIAL -RESPONSABILIDAD SOCIAL - ESTRUCTURAS IV-LEGISLACION PROFESIONAL; adeudando HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Díaz Larisa Jael de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-ANALISIS DE PROYECTOS DE INVERSION ARQ; adeudando HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II, ESTRUCTURAS I, INSTALACIONES I, PRODUCCION DE OBRAS. No se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por FRIEDEL, MARGARITA de la carrera de Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Didáctica y Práctica de la Geografía; adeudando Teoría y Epistemología de la Geografía. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Hernandez Constanza de la carrera de Lic. y Prof. en Geografía quien solicita una excepción para el cursado de Geografía Regional Argentina; adeudando Geografía Ambiental Argentina. No se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Konrad Heit Martina Pilar de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III- ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ARQ; adeudando FINAL DE ESTRUCTURAS I. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Nungeser Rocio de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Historia de la Arquitectura III; adeudando Estructuras I- Historia de la Arquitectura I. No se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Prada Rocío de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Análisis de proyectos de inversión Arq.-Historia de la arquitectura III; adeudando Estructuras I. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Villegas, Santiago de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ESTRUCTURAS IV; adeudando Historia de la Arquitectura II. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Weber Pamela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de Ordenamiento Territorial- Legislación Profesional Arq; adeudando Planificación Urbana I-Estructuras II. Se otorga-----  
 ----- Se aprueba-----

----- REFERENCIA: Ingreso y Nivelación a la Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG-----  
----- Se dio lectura a la ACTA 4/2021 – de la Comisión Curricular de la Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG. Allí la Comisión expresa que la propuesta “Proyectarse en Geografía” no es pertinente a la Tecnicatura en Cartografía Teledetección y SIG y recomienda suspender el Curso de Nivelación en Geografía. De esta manera, los alumnos de la Tecnicatura en Cartografía Teledetección y SIG solo realizarían la nivelación en Matemática a la vez que los profesores y auxiliares cubrirán los requerimientos propios del ingresante durante la primera semana de clases en los espacios curriculares de la asignatura Cartografía General y Temática. Se toma y se deriva a la Coordinadora del ingreso a las carreras del DGyT (Rosa Fittipaldi)-----

----- Se toma conocimiento-----  
----- REFERENCIA: solicitud de información de estructuras de cátedras del DGyT para reestructuración de cargos-----  
Se dio lectura al mail recibido por profesores y auxiliares del DGyT en el que se solicita información a las cátedras que requieran modificación de su planta docente. Se sugiere la realización de este relevamiento a través de un “Google Form” para facilitar la tarea de análisis de las cátedras.

----- Se toma conocimiento-----

#### **4. Designación docente-----**

----- Habiéndose sustanciado la inscripción para cubrir un cargo ordinario de Asistente de docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Geografía y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a la Dra. Antonela Volonté en un cargo ordinario de Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Geografía-----

----- Se aprueba-----

#### **5. Designación Jurados de Tesis-----**

----- Lic. en Turismo “Análisis de sustentabilidad en la prestación de servicios de turismo activo. Estudio de caso: Comarca Sierras de la Ventana. Estudiante: Belardinelli, Clarisa. Directora: Cecilia Rodriguez-----

----- Jurado titular: Cecilia Rodriguez – Soledad Gallucci – Joselina Carusso-----

----- Jurado suplente: Valeria Gil – Julia Arocena – Andrés Pinassi-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. en Turismo “La interpretación del patrimonio cultural como estrategia de gestión turístico recreativa en el Poblado Histórico de Carmen de Patagones”. Estudiante: Tesista: Pocai, Pamela. Director: Andrés Pinassi. Co-Director: Erica Schenkel-----

----- Jurado titular: Andrés Pinassi – Ana Lía Guerrero – Luisina Zuccarini-----

----- Jurado suplente: Erica Schenkel – Cecilia Rodriguez – Mario Minervino -----

----- Se aprueba-----

#### **6. Presentación Temas de Tesis-----**

----- Lic. en Turismo “Centros históricos: entre patrimonialización y valorización turística. El caso de Bahía Blanca”. Estudiante: Ignacio Ceroni. Director: Andrés Pinassi. Co Director: Erica Schenkel-----

----- Se aprueba-----

**7. Trámites Alumnos-----**

---- No hay-----

**8. Notas-----**

---- Nota Lucas Cervino, solicitud licencia Colegio Electoral-----

---- De mi mayor consideración: Me dirijo a Usted y por su intermedio al Consejo Departamental, con el fin de solicitar mi licencia para las elecciones del Colegio Electoral a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año. El motivo de mi solicitud radica en que en dicha fecha me encontrare realizando un trámite en la ciudad de Buenos Aires, por lo cual me imposibilitara estar presente el día de las elecciones. A la espera de una respuesta favorable. Saluda muy atte, Lucas Cervino Gelardi. Consejero Departamental-----

---- Se aprueba-----

---- Como consecuencia de la licencia presentada y aprobada por este consejo se proclama a la estudiante Amina Bauza como electora titular por la Lista EAGyT para el acto electoral del 12 de noviembre de 2021-----

---- Se aprueba-----

---- Nota Dra. Ercolani, Ing. Minervino, solicitud unificación cargos docentes Dr. Pinassi-----

---- Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, para poner en consideración la posibilidad de unificación de los cargos del Dr. Andrés Pinassi en virtud de su ingreso a la Carrera de Investigador Científico (CIC) del CONICET, comunicada el día 29 de septiembre de 2021. El Dr. Pinassi se desempeña como Asistente de Docencia en las cátedras Introducción al Turismo y Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. A su vez, es Profesor Adjunto en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano. Las normas actuales de la UNS en términos de compatibilidad docente, permiten adicionar a la CIC solo un cargo, bajo cualquier dedicación. En virtud de las dedicaciones docentes actuales, dos simples, una como Profesor y otra como Asistente; y una semi dedicación, como Asistente, en todos los casos cargos ordinarios por concurso, consideramos factible la oportunidad de solicitar una dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en Gestión del Patrimonio Urbano, con extensión a Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. En el caso de Gestión del Patrimonio Urbano, es una materia que funciona como obligatoria en el cuarto año de la Lic. en Turismo y como optativa para el quinto año de Arquitectura. Durante el último dictado, según acta de cursado, se atendieron a 77 (setenta y siete) estudiantes, sin embargo, cabe recalcar que el total de cursantes hasta el momento del control de correlativas fue de 106 (siento seis). Actualmente, el cuerpo docente se compone por un Profesor Adjunto (desarrollado por Dr. Pinassi) y un Ayudante A, ambos con dedicación simple. Por otro lado, la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico, se imparte para el primer año de la carrera de Lic. en Turismo. Hoy en día, según acta oficial, se encuentran cursando un total de 112 (ciento doce) estudiantes. Cabe destacar, que a pesar de que esta materia se dicta en segundo cuatrimestre, no alberga correlativa alguna. El cuerpo docente se integra por un Profesor Adjunto, un Asistente con semi-exclusiva (desempeñado por el Dr. Pinassi), dos Ayudantes A y uno B, estos últimos con dedicación simple, al igual que el Profesor. En virtud de lo expuesto, consideramos fundamental dicho pedido, debido a que la situación de incompatibilidad repercutiría sensiblemente en las cátedras citadas, dado que la participación del Dr. Pinassi es

indispensable, no sólo por la cantidad de alumnos si no por su dedicación y colaboración con el equipo de trabajo de las materias. Quedando a su disposición para cualquier inquietud o duda que se presente. La saludan a ud. atte. Dra. Patricia Ercolani; Ing. Mario Minervino-----

----- Pasa a Comisión de Actividades Docentes-----

----- -Nota Lic. Fittipaldi, coordinadora ingresos a las carreras del DGyT, suspensión curso nivelación en Geografía-----

----- De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los miembros del Consejo Departamental, para solicitar la suspensión del curso de nivelación en Geografía para alumnos ingresantes a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Geografía y Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG, a partir del año lectivo 2022. El pedido cuenta con el aval de las Comisiones Curriculares de las carreras mencionadas. La solicitud se fundamenta en las modificaciones que se fueron realizando en las cátedras de los primeros años de las carreras, acordes a las demandas y exigencias actuales de una educación más orientada y centrada en el alumno, con alternancia de presencialidad y virtualidad, que nos lleva a replantear el sistema de ingreso. El tema es recurrente entre los docentes de Geografía que llevan adelante la reforma de los planes de estudio, con acuerdos alcanzados para plasmar en ellos una nueva mirada al ingreso. En los nuevos planes de estudio se reemplazará la nivelación por un espacio de trabajo en taller cuya fundamentación y contenidos mínimos se adjuntan a la presente. Creemos conveniente implementar, desde ahora, esta modalidad de ingreso con nuevas formas de abordaje de las cuestiones pedagógicas y didácticas que involucren, más allá de los contenidos conceptuales, otras dimensiones de la actividad educativa y estudiantil. Seguimos pensando en mejorar, desde el ingreso, la inserción y permanencia de los estudiantes en la Universidad. Sin otro particular, quedamos a la espera de una respuesta favorable y a las instancias que consideren necesarias para el logro de estos objetivos. Lic. Rosa Angela Fittipaldi. Coordinadora de ingreso a las carreras del DGyT-----

----- Se acuerda suspender la nivelación en Geografía para las carreras de Lic. y Prof. en Geografía y en la Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG a partir del ingreso 2022. Asimismo, se acuerda implementar la Semana de Ingresantes del 07 al 11 de marzo del año 2022, las mismas se trabajarán con el equipo de Tutorías y Coordinado por la Lic. Rosa Fittipaldi-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Nueva Universidad, solicitud curso de verano Estructuras I-----

----- Quienes suscriben se dirigen a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental que preside, a los efectos de solicitar el dictado de la materia Estructuras I como curso intensivo de verano. Motiva la presente, principalmente la situación ya conocida respecto a la materia en relación al alto número de desaprobados. Además, hay un claro interés por parte de los alumnos, ya que son muchos los estudiantes que nos consultaron por el curso intensivo del verano. Por nuestra parte, solicitamos que se gestione el curso de verano entendiéndolo como una instancia más para que los alumnos puedan lograr el objetivo de aprender los contenidos y cursar la materia. Consejera Departamental, Marín Galván Micaela. Consejera Departamental, Bosa Florencia-----

----- Se otorga el aval del DGyT al pedido de curso de verano de Estructuras I para ser girado al Departamento de Ingeniería-----

----- Nota EAGyT, solicitud cursos de verano Estructuras I, Estructuras II y Geografía General-----  
----- De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Departamental, con el fin de solicitar la renovación de los cursos de verano de las asignaturas Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) de la carrera Arquitectura, y Geografía General (3622) para la carrera Licenciatura en Turismo. Nuestro pedido tiene por objeto permitir que los estudiantes puedan avanzar en sus respectivos planes de estudio, sin la necesidad de esperar al dictado de las materias mencionadas en el próximo año lectivo. Se trata de asignaturas con una gran cantidad alumnos inscriptos, donde muchos de estos suelen ser estudiantes recusantes. Teniendo en cuenta este punto creemos conveniente que siga existiendo la alternativa de los cursos de verano para aquellos que deseen llevarlos a cabo, en búsqueda de mejorar su rendimiento académico y evitar retrasos en sus respectivas carreras. Por otro lado, cabe destacar que de esta manera también se estaría contribuyendo a descomprimir a estas cátedras, las cuales años tras años se vuelven más numerosas. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable. Saluda muy atte, Lista EAGyT-----

----- Se aprueba el curso de Verano de Geografía General y otorga el aval del DGyT al pedido de Estructuras I y II para ser girado al Departamento de Ingeniería-----

----- Se aprueba-----

**9. Otros-----**

----- Nota Nueva Universidad. Pedido dictado Geografía General en los dos cuatrimestres-----

----- De mi mayor consideración, Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio, a quien corresponda en mi carácter de representante del claustro estudiantil, a los fines de solicitar que el dictado de la asignatura Geografía General (3622) se realice en ambos cuatrimestres a partir del año 2022 para las carreras comprendidas dentro del departamento de Geografía y Turismo. Teniendo en cuenta que las docentes a cargo de las materias ya fueron consultadas, creemos que darle la oportunidad a las y los estudiantes de poder cursar y rendir dicha asignatura en ambos cuatrimestres ayuda a combatir el retraso y la deserción estudiantil ya que se trata de una materia muy numerosa. Sin más, lo saludo atentamente. Florencia Bosa, Consejera Departamental-----

----- La Sra. Directora Decana informa que va a consultar con la cátedra sobre su factibilidad. Hay acuerdo en este Consejo sobre la implementación del pedido-----

----- Siendo las 11:00hs se da por finalizado el acto-----

Fittipaldi, Rosa  
Benedetti, Graciela  
Bustos, Luján  
Gelardi  
Gastón Ingrisani

Jonke, Brenda  
Patricia Ercolani  
Paula Zapperi  
Florencia Artus

Moroni, Andrés  
Haag, María Isabel  
Lucas Cervino  
Micaela Marín Galván